

**Keppan:
Un juramento solemne**



Kenshinkan dôjô 2014

A mi amigo Luis Leal, lingüista, poeta y budoka.

Auténtico impulsor de la "Geografía de la Palabra".

La "*Geografía de la Palabra*" considera admisibles todas las manifestaciones de esta cualidad tan humana que nos ha hecho tan diferentes del resto de los seres vivos; desde la expresión omitida y callada, a la más humilde, silenciosa y discreta; desde la comprometida -por entregada- a esa otra, firmada y sellada como principal baluarte de la altura humana de su emisor.

Hay momentos en los que la sola mirada es condición suficiente para reconocer *ESO* que hemos buscado apasionadamente, entonces, en un acto de aceptación inmediato, comprendemos que no hacen falta palabras para expresar qué sentimos y, simplemente, practicamos el Silencio, como prueba mayor de haber alcanzado un Entendimiento Real -una Experiencia ésta de la cual, nadie, absolutamente nadie, ha llegado a conocer su procedencia.

Existió una época -a todas luces ya pretérita- en la cual la Palabra tuvo un valor en sí misma. En aquel tiempo, una persona valía lo que su palabra dada, comprometiendo en semejante entrega su moralidad, reflejando a través de ella la visión de la vida que le correspondía, evidenciando de esta forma el alcance de sus nobles aspiraciones, de su más profunda integridad.

Dar la espalda a la palabra era tanto como aceptar el mayor deshonor, suponiendo esto el rechazo comunitario, la exclusión total del incumplidor, la pérdida de su respeto, el olvido de su integridad.

Más adelante, los primeros escribas mesopotámicos reflejarían himnos, poemas épicos, medicinas, leyes y contabilidades en tablillas de arcilla. Sí, la palabra escrita, firmada y sellada, se abrió paso, alcanzando, también entonces, un significado profundo como depositaria, única, de un compromiso sincero entre personas de alta catadura moral.

Ya el misionero jesuita portugués Gaspar Vilela (1525/1572), uno de los primeros occidentales en convivir con el pueblo japonés, nos indicó en sus escritos cómo era una costumbre entre los guerreros firmar los documentos de cierto valor con un pincel humedecido con en la propia sangre.

En efecto, en el seno de las Escuelas Medievales de *Bujutsu* de Japón toda esa "*Geografía de la palabra*" adquirió, una vez más, hondo sentido, correspondiendo

cada uno de los estadios antes mencionados a un momento singular en la vida de novicios, practicantes y maestros de las Artes Marciales Clásicas.

Sí. Los documentos que conformaban las premisas que los estudiantes habrían de acatar –*kishomon*- serían firmados con semejante ritual, como demostración última y definitiva de su sinceridad ante el hecho de ser admitidos en el interior de un Koryû.

No obstante, no todas las Escuelas obligaban a sus alumnos a realizar un examen semejante antes de formar parte de sus filas, algunas prescindían de esta práctica, mostrándose, a pesar de ello: cautas, diligentes, juiciosas y rotundas al aceptar nuevos adeptos a sus causas.

Transcurrido un periodo de prueba indefinido –*hodaki*-, los alumnos habrían de sortear aún dos nuevos obstáculos antes de incorporarse como miembros de derecho al grupo. Primeramente, deberían comprometer su palabra una vez escuchada la propuesta de adhesión emitida por el maestro; más tarde, habrían de reafirmarla, sellándola con solemnidad en el *kishomon*.

En el primer punto de ese proceso, el maestro –*sensei*- les expondría consideraciones, obligaciones y derechos, el trasfondo espiritual del *ryû* y algunas cualidades determinantes para ser parte activa de él, como por ejemplo: la lealtad al grupo, al *sensei* y a la Tradición que éste representaba. Una vez escuchado este alegato, los futuros miembros de la Escuela aceptarían el reto propuesto, ofreciendo la palabra como refuerzo de su integridad.

Finalizado ese tiempo, llegaría el momento de la palabra escrita, firmada y sellada.

Aunque cada Escuela las expresara de forma diferente, las consignas recogidas en los viejos documentos serían todas muy similares, conteniendo un mismo fondo moral, filosófico y espiritual. Amparadas en un pasado animista, shintoista o budista, las premisas reflejarían aspectos relacionados con el panteón de las deidades cercanas y protectoras del *Koryû*; señalarían comportamientos que habrían de ser repudiados y rechazados por los practicantes del *ryû*, por considerarlos impuros e innobles en un practicante de Bujutsu; invitarían a mantener el secreto del contenido de la Escuela –*oku*-, para preservarla de influencias exteriores no deseadas; favorecerían la humildad y la sinceridad –*makoto*- de los miembros del clan; defenderían, siempre, el honor de la Tradición, por considerarla auténtico bastión de su Cultura y punto de encuentro con la genealogía centenaria de sus ancestros.

Leídas y admitidas semejantes consignas, el cabeza del *ryû* –*sôke*- extendería el *kishomon*, entregando al alumno un pequeño cuchillo –*tanto o aikuchi*- para que éste realizara una pequeña incisión en el dedo anular de su mano izquierda, estampando con su sangre aquel documento solemne.

La suerte estaría entonces echada: el camino hacia el interior de la Escuela, se mostraría, finalmente, ante él.

Allí mismo, el *sensei* caligrafiaría el nombre del recién admitido en una tablilla de madera –*nafuda*- y, como prueba última y evidente de su aceptación final, la colgaría en el interior del *dôjô*, junto a la de otros muchos que le habrían precedido en el estudio de la Tradición.

A partir de ese instante, el estudiante se habría convertido en –*okuiri**- *es decir: “Aquel que, verdaderamente, ha entrado en el seno de una Tradición Marcial Medieval”*.

Notas

- En algunos Koryu Bujutsu, el sistema de Licencias, o Menkyô, comienza con Okuiri, o primer estadio. Siempre según las distintas Escuelas, a este primer nivel le seguirían: Mokuroku, Menkyô, Kaiden.

Kenshinkan dôjô 2014